

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original

Expediente: **PNSP SUM 062/26 (P/SUM-022862/2026)**

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LILLY, S.A.

De conformidad con lo que establece el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite la presente

DILIGENCIA

Para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ajusta fielmente al Pliego-Tipo establecido para regir en los contratos de Suministros que se adjudiquen por procedimiento negociado sin publicidad, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, que fue aprobado por el Viceconsejero de Sanidad mediante Resolución de 9 de mayo de 2018, previo informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad de fecha 4 de mayo de 2018, y actualizados conforme a la Resolución de 4 de marzo de 2026, de la presidenta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

En Alcorcón,

Firmado digitalmente por: GARRIDO MARTIN MODOALDO
Fecha: 2026.05.25 11:03

Fdo. Dr. Modoaldo Garrido
Director Gerente

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: